



‘Convivencia elegida’

KALAM, a través de su RSC, y Fundación **ATYME** promueven este proyecto piloto cuyo objetivo es **ofrecer una respuesta profesionalizada para la prevención y alivio de la soledad cuando ésta no se elige voluntariamente.**

Para su puesta en marcha se ha diseñado una metodología que cubre una primera fase de ejecución en el madrileño barrio de ‘**El Retiro**’ durante un periodo de un año, dando comienzo desde la presentación del proyecto el 29 de septiembre de 2021.

Desde los inicios de 2021 hasta la fecha indicada de la presentación, la dirección y los equipos técnicos de **KALAM** y **ATYME** han trabajado para dar forma a una estructura sólida como base para iniciar el programa y posibilitar su escalabilidad, así durante estos meses se concreta la metodología a seguir, el diseño de la plataforma web que ofrece el servicio, su forma de difusión, el seguimiento y la valoración de los resultados de la primera fase.

Para la difusión del proyecto se diseña la imagen de este, se trabaja en los contenidos a difundir, la elaboración de folletos y carteles, y la creación de la plataforma web www.colaboraconmayores.com, que junto con el teléfono de atención gratuita **900 908 104**, son las formas de acceso de los beneficiarios al servicio.

Una vez finalizado este trabajo se diseña la estrategia para dar conocer el programa, dado que el proyecto piloto se desarrolla en el barrio de ‘**El Retiro**’ se realiza un buzoneo por la zona y se contratan marquesinas en las paradas de las principales líneas de autobuses urbanos del barrio, dos formas que acercan la información al público objetivo.

Por su parte, se diseña la plataforma web para dar información directa y sencilla, dando la posibilidad a los beneficiarios potenciales de rellenar un breve formulario para ampliar información y/o concretar un contacto personal.

El 29 de septiembre de 2021, en la sede de **KALAM** de Madrid se presenta el proyecto a medios de comunicación, profesionales, personas interesadas y posibles beneficiarios, la presentación supone el pistoletazo de salida para el inicio de las intervenciones, a partir de esta fecha se inician las recepciones de solicitudes a través de la plataforma web y la línea **900 908 104**.

Tras la recepción de la solicitud se contacta con la persona para establecer una entrevista individual con un mediador profesional, para la que se ha diseñado un formulario de recogida de datos que permite identificar el perfil de cada beneficiario para buscar las compatibilidades con el resto de solicitantes del programa, a fin de que las propuestas de convivencia tengan mayor probabilidad de éxito, se necesita un tiempo para recibir suficientes solicitudes compatibles, por lo que la fase de recepción de solicitudes se solapa con las siguientes fases, teniendo esta primera una duración de seis meses desde el inicio del proyecto piloto.



Una vez que existan candidatos compatibles de **convivencia elegida** se concretan entrevistas conjuntas, asistidas por los profesionales de **ATYME**, de manera que las personas se conozcan y valoren personalmente la compatibilidad entre ellas (en cada caso se valora si necesitan acreditar algún aspecto concreto que facilite generar confianza mutua). A través de estas entrevistas se pactan las normas de convivencia y duración (no mayor a 12 meses) que establecen en cada caso individual, con la posibilidad de redactar un documento en el que se recojan sus acuerdos, prorrogable a la duración concretada, si es su deseo.

El programa pone a disposición de sus beneficiarios una atención inmediata, telefónica, presencial u online, ante las posibles situaciones a resolver que aparezcan en la adaptación de la **convivencia elegida**, incluido, si lo precisan, atención mediadora para la resolución de conflictos.

Se contempla una fase de seguimiento de la **convivencia elegida** que se realiza al mes, a los seis meses y al año, a través de un contacto telefónico individual con cada beneficiario con una entrevista semiestructurada, para analizar la experiencia subjetiva de cada uno de ellos, sin perjuicio de establecer entrevistas presenciales si se detectan incidencias que puedan subsanarse con la orientación profesional adecuada.

Finalmente los resultados de este proyecto piloto, una vez que transcurra un año desde su puesta en marcha se analizan y se redacta un informe de las actuaciones ejecutadas, con el objetivo de ampliar geográficamente el proyecto y servir de base para una plataforma en la que haya una mayor autonomía de los beneficiarios para concretar su **convivencia elegida**.